

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal Investigador

Convocatoria 91/2015

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Monitor/a de ensayos clínicos para la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos de la Plataforma de Ensayos Clínicos (PT13/0002/0031), bajo la supervisión del Dr. Andrés Cervantes. Instituto de Salud Carlos III.

Plaza ofertada: Monitor/a de ensayos clínicos.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles (de 0 a 10 puntos):

1. Titulación superior, preferiblemente en Ciencias de la Salud. (1 punto)
2. Formación acreditada en ensayos clínicos (coordinación/monitorización) y/o experiencia mínima de 2 años en unidades clínicas con ensayos clínicos en activos. (0-4 puntos)
3. Experiencia en el Manejo del Portal de Ensayos Clínicos de la Agencia Española del Medicamento y EUDRA-CT. (0-2 puntos)
4. Nivel medio de inglés y conocimientos de ofimática. (1 punto)
5. Se valorará Master o curso de especialización en ensayos clínicos o gestión de proyectos. (0-2 puntos)
6. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Requisitos valorables (de 0 a 10 puntos):

1. Experiencia en Monitorización de Ensayos Clínicos. (0-4 puntos)
2. Experiencia en Gestión de Investigación Clínica. (0-3 puntos)
3. Experiencia trabajando con sistemas de calidad. (0-3 puntos)
4. Preferiblemente candidatos/as con certificado de minusvalía acreditado.

Funciones a desempeñar:

- Colaborar en la gestión y mantenimiento de las autorizaciones precisas por parte de AEMPS y comités éticos de los ensayos clínicos.
- Realizar la supervisión continua de los datos incluidos en el CRF para detectar incongruencias de forma inmediata, será la persona de contacto con los investigadores y el grupo de coordinación de los estudios asignados.
- Ser responsable de la trazabilidad de los medicamentos en el estudio, colaborando en la solicitud de medicación y devolución a los centros implicados en los estudios asignados.
- Llevar el control de calidad de la documentación remitida con el dossier de solicitud de IMP.
- Colaborar en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad del estudio, asegurando su adecuada realización en los centros asignados.
- Llevar a cabo los procedimientos de monitorización del estudio bajo la supervisión de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos.
- Ser responsable de la gestión integral del proyecto bajo la supervisión del responsable de la UICEC.
- Colaboración en las tareas asignadas en el marco de las actividades de la UICEC.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.



Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Andrés Cervantes
- Recursos Humanos: D^a Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 29 de octubre de 2015 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse por Registro de Entrada en la planta baja de la Sede de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo 4, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 15 de octubre del 2015.

